

El bello iris setabitano [EDP]

Comedia de Gabriel Gámez, conservada en dos manuscritos de la BNE: el primero lleva el título de *El bello iris setavino, sacra Virgen de la Seo en Xátiva* y se fecha a 14 de agosto de 1653 (Ms. 15.066); el segundo, titulado *El bello iris setavino, y santa Virgen de la Seo* (Ms. 14.794), presenta “dos censuras fechadas en Játiva en 1744, donde el autor se hallaba en octubre de ese año, según consta de la primera, ejerciendo la profesión de cómico” [Catálogo Paz: 59]. Se señala en él que Gámez era un cómico que representaba con su compañía en aquellas fechas; en cambio, La Barrera lo recogía como dramaturgo “acaso natural de Játiva (Valencia)”, autor de esta comedia y otra titulada *Sor Josefa de Santa Inés* [Catálogo XVII: 334].

Pero Herrera Navarro señala que el “representante” del siglo XVIII es “distinto de otro autor, citado por La Barrera, con este mismo nombre, que escribió una comedia en Játiva en 1653”, y que él mismo encontró “en los documentos de Barbieri que se conservan en la Biblioteca Nacional [...] una carta fechada en 1732 firmada por Gabriel Gámez, relacionada con la música de la comedia *Siquis y Cupido*”. Recoge también Herrera noticia de la “comedia nueva”, impresa en Valencia en 1738, *La inocente de los cielos, y paloma agustiniana sor Josefa María de Santa Inés de la villa de Beniganim*, “compuesta por Gabriel Gámez, representante” [Catálogo XVIII: 197-198].

El bello iris Setabitano exalta la gracia que la Virgen de la Seo derrama sobre la ciudad de San Felipe de Játiva y los milagros obrados sobre sus devotos, a quienes continuamente está librando de las tentaciones del Demonio. El manuscrito fechado en 1744 presenta un largo e interesante dictamen de carácter apoloético, firmado por fray Tomás Tarifa, que transcribimos íntegramente:

Dictamen del muy reverendo padre fray Vicente Tomás Tarifa, lector de Teología en el convento de Santo Domingo de la ciudad de San Felipe.

Habiendo leído la nueva comedia intitulada *El bello trío setabitano y Sacra Virgen de la Seo*, que a nuestra especialísima protectora María Santísima de la Seo de Játiva, ahora San Felipe, ha compuesto don Gabriel Gámez en la ocasión de hallarse en dicha ciudad empleado en sus cómicos ejercicios, no puedo dejar de confesar tuve gran gozo y alegría, tanto mayor cuanto era doblada la causa que le motivaba.

Hice reflexión sobre el hecho imprevisto de componerse comedia a la Virgen de La Seo y advertí al mismo paso, que no era solo general providencia la que dirigía este asunto, sí providencia particularísima la que le había ideado. Persuadime que la mano del Altísimo, de quien pende el universo como causa general y primera, impelió eficazmente las segundas para que pusiesen en mano a mano esta obra. Y que esta sagrada imagen de María Santísima que, con el título de la Seo, es en la Seo silla o asiento principal de esta colegial iglesia, venerada con el imán atractivo de su sereno rostro, de los repetidos prodigios con que beneficia al pueblo, ha movido la devoción piadosa y la musa más discreta a que se emplease en sus alabanzas reduciéndolas a gustosos poemas.

Y ¿quién duda que aquel señor omnipotente, que quiso en las entrañas de María santísima hacerse hombre, impele las causas segundas a que publiquen

alabanzas de su amada madre? ¿Y que María santísima, apreciando en estos obsequios sus intereses, mueve los ingenios humanos a que procuren adelantarles? Pero no es interés propio del hijo y de la madre el que solicitan en sus obsequios; sí que, como ambos tienen sus delicias en los hijos de los hombres les procuran los más útiles intereses, de suerte que si mueven a los hombres a que se empleen en su alabanza, es para premiarles con la vida eterna, según tiene ofrecido María santísima. Con que, verse empeñado en componer esta comedia el autor, no deja de ser providencia particular, siendo toda ella un compendio de alabanzas de María Santísima y del Supremo Hacedor.

Ni fue esta consideración sola la que motivó mi gusto y mi delicia, pues hallé no menos robustos motivos en el total acierto de la comedia. ¿Y como podía dejar de salir la obra con todos los perfiles acertada, siendo hecha a impulsos de María Santísima y de su hijo, que son sabidura eterna?

No ha tenido el autor para asunto de su idea noticia alguna histórica, o verdad autenticada en orden a esta imagen prodigiosa (pues para que tenga más visos de divina, ha querido Dios que no se le sepa su origen o descendencia, dejando su principio oculto entre las sombras de la antigüedad más respetuosa).

Solo si ha podido tener por objeto de su bien fundada fantasía, guiada de una devoción muy cariñosa, lo primoroso de este simulacro celeste de María y lo prodigioso de tan omnipresente protectora, tomando por materia de sus métricos conceptos los prodigiosos portentos y milagros que, tan frecuentes, obra a favor de sus devotos.

Animados los sucesos con la eficacia de las voces, con lo expresivo de los versos, con lo propio de las visiones, salen tan al vivo como si en su propia realidad se estuvieran mirando, de modo que su vista, aunque pintada y aparente, acompañada del ornato cómico y del artificio métrico, puede ser eficaz y dulce estímulo al más inadvertido ánimo, para que devotamente se aficione a esta sagrada imagen de María, tomándola por su especial abogada.

Ni pinta el autor con menos eficaz estilo las astucias [y] acechanzas del Demonio que, como león rabioso, le busca siempre al hombre su mayor extra[vío], pudiendo esto ser útil aviso para que el más incauto y disoluto conciba temor a enemigo tan furioso, y procure contra él valerse de María santísima, refugiándose a su milagrosa imagen de la Seo.

Con esto he dicho los buenos efectos que puede ocasionar esta nueva comedia en los ánimos, sin que haya en ella contingencia de riesgos. Ni menos contiene cosa que sea contra nuestra santa fe, contra los dogmas católicos o contra las buenas costumbres. Y así juzgo puede muy bien darse al público para que, impelida la devoción con su deleite, crezca siempre en obsequio de nuestra soberana madre. Así lo siento, salvo *semper* etc.

En este convento de Santo Domingo, de la ciudad de San Felipe, a 17 de octubre de 1744.

Fray Vicente Tomás Tarifa. [ff. 5r-6v]

Asimismo, fray José Gascón, prior y calificador del Santo Oficio, otorga licencia para la representación de esta comedia, ya que no encuentra nada reprochable: al contrario, alaba al autor por erigir como protagonista de su comedia

a la Virgen de la Seo, siempre milagrosa y protectora de los devotos de San Felipe:

De orden del señor don Diego Ortiz y Cebrián, canónigo de la Santa Colegial Iglesia de la ciudad de San Felipe (*olim* Játiva), **comisario del Santo Oficio de la Inquisición**, he leído una comedia intitulada *El iris setabitano. Nuestra Amada Madre, la Virgen santísima de la Seo*, compuesta por don Gabriel Gámez, cómico, y confieso que si el objeto tan soberano es digno de tanta veneración, el acordarnos el poeta en sus concertados versos de tantos prodigios y favores como esta ciudad ha experimentado en sus aflicciones, es motivo que le demos a esta gran reina las gracias, esperando de su piedad continuará en nuestras necesidades sus misericordias. No he encontrado cosa que sea contra nuestra santa fe católica ni sagrados dogmas; antes bien, un sutil modo de discurrir, tanto en la sustancia como en el modo. Por lo cual soy de sentir puede salir a la luz este papel y concedérsele la licencia que pide; salvo *semper*, etc.

En este convento de Predicadores de la ciudad de San Felipe, a 19 de octubre de 1744.

Fray José Gascón, **calificador del Santo Oficio** y prior. [rúbrica] [ff. 7r-7v]